



ACTA DE SESION DE LA COMISION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

En el Callao a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil cinco, siendo las diez horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ**, señora **JUANA OLIVA SERNAQUE** y, participando como invitada la Arquitecta Rosanna Zarate Baquerizo, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, el señor Presidente dio por iniciada la sesión.

La Secretaria de la comisión señala que el acta de la sesión de fecha 28 de setiembre de 2005 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de Comisión si están de acuerdo con el contenido del acta antes indicada, ante lo cual el pleno señala estar conforme y se aprueba por unanimidad.

La Secretaria de Comisión da cuenta al pleno que conforme se acordara en sesión de fecha 28 de setiembre del año en curso, se ha cursado el Oficio N° 004-2005-GRC-CR-P-COM.COOP.TECN.INTER. de fecha 29 de setiembre, mediante el cual se requirió al Gerente General Regional remita a la Comisión copia de la "Directiva para la Donación y Aceptación de Donaciones de Bienes Muebles por el Gobierno Regional del Callao", así como de la Resolución Ejecutiva Regional que la aprueba.

Asimismo, la Secretaria informa que con fecha 17 de octubre del año en curso, ha ingresado a la Comisión el Oficio N° 781-2005-REGION CALLAO/GGR, cursado por el Gerente General Regional, mediante el cual en atención a lo solicitado alcanza a la Comisión copia de la "Directiva para la Donación y Aceptación de Donaciones de Bienes Muebles por el Gobierno Regional del Callao", así como de la Resolución Ejecutiva Regional N° 060-2005-REGION CALLAO/PR de fecha 17 de marzo de 2005 que aprueba la misma., precisando que dicho documento en copia ha sido entregado a los miembros de Comisión con fecha 20 de los corrientes.



Acto seguido, el señor Presidente concede el uso de la palabra a la Arquitecta Rosanna Zarate Baquerizo quien procede a informar al pleno respecto de las acciones que viene realizando el área su cargo, resaltando entre éstas la reformulación efectuada al Plan Operativo Institucional correspondiente a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, reformulación que se ha realizado tomando en consideración los conocimientos adquiridos, la experiencia arribada en lo que va del año 2005 y observando la normatividad vigente sobre la materia. Dichas condiciones han permitido desarrollar un Plan Operativo que responde con más precisión a los objetivos propios de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Asimismo, informa la Arquitecta Zárate que el área a su cargo viene preparando la documentación relacionada con la memoria de gestión en concordancia con el Plan Operativo Institucional reformulado, la misma que cuando se encuentre concluida hará de conocimiento de la Comisión para los fines que considere pertinentes.

Concluido el informe y habiéndose absuelto las diversas interrogantes efectuadas por los miembros de Comisión, se agradece a la Arquitecta Zárate su participación en la presente sesión.

Finalmente, el pleno acuerda esperar a recibir la documentación que viene trabajando la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, a fin de proceder conforme corresponda.


En este estado se da por levantada la sesión siendo las once y treinta del día veintiocho de octubre de dos mil cinco, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.



.....
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



.....
Sra. Marisol Vega Brañez
Secretaría



.....
Sra. Juana Oliva Sernaqué
Miembro